



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

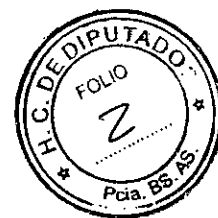


**PROYECTO DE RESOLUCION**  
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA**  
**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo la conmemoración del Día Internacional de las personas de Edad, que se celebra el 1° de octubre, establecido por Resolución General de Naciones Unidas 45/106 del 14 de diciembre de 1990.-

JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTO

Señor Presidente:

El 1° de octubre se cumple el vigésimo primer aniversario del Día Internacional de las Personas de Edad establecido por Resolución General de Naciones Unidas 45/106 del 14 de diciembre de 1990.

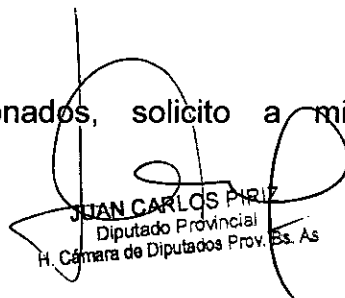
Las personas de edad juegan un papel muy importante en todas las sociedades, en su calidad de líderes, cuidadores y voluntarios, pero también son vulnerables a la discriminación, el abuso, el abandono y la violencia.

Las Naciones Unidas siempre ha luchado por los derechos y el bienestar de las personas de edad, y para hacer oír su voz. En muchos países las personas de edad se han beneficiado de tasas más bajas de pobreza y de hambre, un mayor acceso a los medicamentos y los servicios de salud, y una mayor educación y oportunidades de trabajo.

Sin embargo, el progreso no ha sido uniforme, como en general ha pasado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio en todos los países y regiones. Por ejemplo, en los países más afectados por la pandemia del SIDA a menudo son los abuelos quienes han de ocuparse de cuidar a los huérfanos a causa del SIDA. En el África subsahariana, el 20% de las mujeres rurales mayores de 60 años son el único sustento para sus nietos. Estas personas, que asumen nuevas y a menudo inesperadas responsabilidades, por lo general con pocos o ninguno de los recursos necesarios, necesitan desesperadamente los servicios sociales, especialmente las jubilaciones, para que tanto ellas como sus familias tengan la oportunidad de vivir más allá de la mera supervivencia.

El número y la proporción de personas de edad están creciendo rápidamente. En las últimas tres décadas su número se ha duplicado. En 2050, la población mundial de personas de edad ascenderá a un total de dos mil millones, lo que supondrá un cambio importante en el perfil demográfico del mundo, que tendrá consecuencias para todos.

Por los motivos mencionados, solicito a mis pares acompañen el proyecto de Resolución.-

  
JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.